



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	14:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	15:00 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina Grupo de Contratos		

**ACTA – 0729 – AREAD GRUCO – 2.25**

**QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes del comité evaluador**

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Administrador CESAP
- ✓ CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. José Luis Velasco Nieto – Evaluador Económico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ PRS05. Clara Yamile Rojas Barragán – Evaluador SG – SST
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez – Evaluador SG – SST

**2. Temas a tratar**

En Bogotá D.C. siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2022, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 135 2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, nombrados mediante Resolución No. 576 del 24 de noviembre de 2022; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según la oferta relatada en el Acta No. 0723 del 25 de noviembre de 2022 y procediendo a evaluar la oferta presentada por la empresa EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S., así:

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-035484 ADMON SOPOR – 29.25 la señora OPS Adriana Paola Puentes Rojas, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 135 2022, así:

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

ACTA – 0729 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**PROPUESTA: EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S**  
**NIT 901.618.441-7**

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación bancaria	X	
7	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
8	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X	
11	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
12	Certificación de antecedentes judiciales	X	
13	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.	X	
14	Certificación notificación electrónica	X	
15	Certificación tratamiento de datos	X	
16	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
17	Certificación de marca registrada.	X	

**Concepto:** De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S NIT 901.618.441-7 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 – 2022**.

#### **VERIFICACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA**

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-035373 AREAD – GRULO 29.25 el señor OPS. José Luis Velasco remite la Evaluación Económica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP MIC 135 2022, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación económica, mediante resolución No. 576 de fecha 24/11/2022. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación de la oferta entregada dentro del proceso **PN CESAP MIC 135 2022** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

ÍTEM	OFERTA	EVALUADO
1	1	<b>EVENTOS &amp; MARKETING E&amp;M S.A.S</b> NIT. 901.618.441-7 Representante Legal VANESSA GIOVANNA BOLAÑOS ROSERO C.C. 52.424.761 de Bogotá E-mail: <a href="mailto:gerencia@eventosmarketing.co">gerencia@eventosmarketing.co</a> CEL: 312-3061893

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTA CON IVA
ARTISTAS SHOW PRINCIPAL: GEOVANY AYALA SHOW SECUNDARIO: ADOLESCENTES DE VENEZUELA			
SHOW SECUNDARIO: YO ME LLAMO POPULAR SHOW SECUNDARIO: MACUIRA ORQUESTA ANIMADOR - PRESENTADOR	7 Horas	\$ 166,600,000	\$ 166,600,000
PRODUCCIÓN BINGO CANTADOR DEL BINGO TABLERO DIGITAL BALOTERA ELECTRÓNICA 3000 CARTONES IMPRESOS EN COLOR AZUL Y ROSADO CON LOGOS EN TONO GRIS OPERADOR, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE			

**Concepto:** El oferente EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S., identificado con NIT: 901.618.441-7, **CUMPLE** con los requisitos económicos teniendo en cuenta que el valor presentado en la oferta no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA.

**VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-035646 ADMON - ARSER - 29.251 la señora Capitán Nidia Esmeralda Amador Rodríguez, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 135 2022, así:

En atención al proceso mencionado en el asunto cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, me permito remitir a la oficina de contratos informe de la evaluación técnica al citado proceso, de acuerdo a la oferta presentada, por la empresa EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S así:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ARTISTAS: i. SHOW PRINCIPAL: GEOVANNY AYALA ii. SHOW SECUNDARIO: ADOLESCENTES DE VENEZUELA iii. SHOW SECUNDARIO: YO ME LLAMO POPULAR iv. SHOW SECUNDARIO: MACUIRA ORQUESTA v. ANIMADOR - PRESENTADOR  PRODUCCIÓN BINGO: i. CANTADOR DEL BINGO ii. TABLERO DIGITAL iii. BALOTERA ELECTRÓNICA iv. 3000 CARTONES IMPRESOS EN COLOR AZUL Y ROSADO CON LOGOS EN TONO GRIS v. OPERADOR, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	7 HORAS	X	

FACTOR A EVALUAR ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS REQUISITOS GENERALES (Cumple / No Cumple)		
CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:		
EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del	X	

**ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

<p>presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.</p> <p>1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio). 10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio).</p>		
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b></p> <p><b>COMPROMISO CON EL PROCESO:</b> El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer al cumplimiento y desarrollo del servicio prestado en la fecha estipulada.</p>	X	
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b></p> <p><b>COMPROMISO DE APOYO:</b> El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.</p>	X	
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b></p> <p>EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.</p>	X	
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b></p> <p><b>INSTALACIÓN:</b> El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará la instalación y ubicación del personal y equipos necesarios para el desarrollo de la prestación de servicio para cada evento, en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	X	
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b></p> <p><b>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA:</b> El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad logística (carpa tipo hangar, tarimas, luces tipo led, baños portátiles, sonido tipo concierto, rider técnico, instalación de pantallas tipo led, planta eléctrica, sillas, mesas y todo lo necesario para la culminación con éxito del evento) y talento humano (artistas, músicos, personal operativo, técnicos, etc.) para el cumplimiento de los servicios solicitados por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p> <p>Este personal debe ser personal profesional e idóneo para prestar de manera oportuna cada celebración indicada en este anexo, al igual que los artistas descritos en el presente anexo.</p>	X	

**Concepto:** Una vez realizada la verificación de la propuesta y sus anexos por EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S con NIT 901618441-7 para el proceso PN CESAP CD 135-2022 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL." cumple con las condiciones técnicas exigidas.

**VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL**

Mediante comunicación oficial No. GS-2022 - 035528 ADMON - SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación de Contratación Directa PN CESAP CD 135 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP DC 135 2022** Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL..."** así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Al momento de presentar la oferta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	

ACTA – 0729 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
---	--	---	-----------------------------------	---	--

**Concepto:** La empresa de razón social **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.;** "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

**VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST**

Mediante las comunicaciones oficiales No. GS-2022-035525 – ADMON – SOPOR – 29.25 la señora PRS05 Clara Yamile Rojas Barragán y la señora OPS. Judy Catalina Romero Gómez, remiten la evaluación técnica del SG – SST, correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 135 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

Oferente **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S NIT 901.618.441-7** dentro del proceso PN CESAP CD 135 - 2022 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**REQUISITOS GENERALES.**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL VIGENTE.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El futuro contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p>				
	<p><b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b></p> <p>La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.</p>				
<p>3</p>	<p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.</p> <p>d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p>SI</p>	

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.</p> <p>g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.</p> <p>h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.</p> <p>i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.</p>				
4	<p>El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p>SI</p>	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p>SI</p>	
6	<p>El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p>SI</p>	

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	SI	

**Concepto:** Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

**CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

No.	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

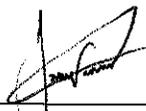
**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ**

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 135 2022 a la empresa **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta, siendo las 15:00 horas del día veintiocho (28) del mes de octubre de 2022.

Atentamente;

  
 CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez  
 Evaluador Técnico

  
 OPS José Luis Velasco Nieto  
 Evaluador Económico

ACTA - 0729 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.



OPS. Adriana Paola Puentes Rojas  
Evaluador Jurídico Técnico



OPS. Jose Fernando Garcia  
Evaluador Ambiental (SGA)



OPS. Catalina Romero Gómez  
Evaluador SG-SST



PRS05. Clara Yamile Rojas Barragán  
Evaluador SG-SST



OPS. Kathy Acosta Valenzuela  
Responsable Contratos

Elaboró: ADS11 Carlo Adriam Jiménez Vásquez - Analista de Contratos  
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos  
Fecha de elaboración: 28/11/2022  
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68 B - 30  
Teléfono 7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.cesap.gov.co](http://www.cesap.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nro. GS-2022-035484' - ADMON - SOPOR - 29.25

Bogotá, D.C., 25 de noviembre del 2022

Señora KATHY ACOSTA  
Responsable área de contratos  
Diagonal 44 N° 68 B30  
Ciudad

Asunto: Evaluación proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022**

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 2022**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

**PROPUESTA: EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S**  
**NIT 901.618.441-7**

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X	
4	Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación bancaria	X	
7	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
8	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X	
11	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	

12	Certificación de antecedentes judiciales	X	
13	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.	X	
14	Certificación notificación electrónica	X	
15	Certificación tratamiento de datos	X	
16	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
17	Certificación de marca registrada.	X	

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S** NIT **901.618.441-7** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 135 - 2022.**

Atentamente,

*Paola Puentes*

**OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**

Evaluador Jurídico

Diagonal 44N 68 B 30  
Teléfonos 7445124 Ext 445  
[cesap.guged@policia.gov.co](mailto:cesap.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**

Firma: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Sigla unidad o dependencia: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Radicado Nro. \_\_\_\_\_

**Nro. GS-2022-035373 - AREAD- GRULO - 29.25**

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2022

Señora OPS  
**KATHY ACOSTA VALENZUELA**  
 Responsable de Contratos CESAP  
 Diagonal 44 68 B 30 Bogotá, D.C.  
 Bogotá D.C.,

Asunto: evaluación financiera proceso de contratación directa PN CESAP MIC 135 2022

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación económica, mediante resolución No. 576 de fecha 24/11/2022. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación de la oferta entregada dentro del proceso **PN CESAP MIC 135 2022** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

ÍTEM	OFERTA	EVALUADO
1	1	EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S NIT. 901.618.441-7 Representante Legal VANESSA GIOVANNA BOLAÑOS ROSERO C.C. 52.424.761 de Bogotá E-mail: <a href="mailto:gerencia@eventosymarketing.co">gerencia@eventosymarketing.co</a> CEL: 312-3061893

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTA CON IVA
ARTISTAS SHOW PRINCIPAL: GEOVANY AYALA SHOW SECUNDARIO: ADOLESCENTES DE VENEZUELA SHOW SECUNDARIO: YO ME LLAMO POPULAR SHOW SECUNDARIO: MACUIRA ORQUESTA ANIMADOR - PRESENTADOR  PRODUCCIÓN BINGO CANTADOR DEL BINGO TABLERO DIGITAL BALOTERA ELECTRÓNICA 3000 CARTONES IMPRESOS EN COLOR AZUL Y ROSADO CON LOGOS EN TONO GRIS OPERADOR, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE	7 Horas	\$ 166,600,000	\$ 166,600,000

**Concepto:** El oferente EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S., identificado con NIT: 901.618.441-7, **CUMPLE** con los requisitos económicos teniendo en cuenta que el valor presentado en la oferta no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA.

Atentamente,



**OPS JOSE LUIS VELASCO**  
Evaluador proceso PN CESAP MIC 135 2022

Diagonal 44 N 68 B 30  
Teléfonos 7445124  
[cesap.grupo-alm@policia.gov.co](mailto:cesap.grupo-alm@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**

Firma: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Sigla unidad o dependencia: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Radicado Nro. \_\_\_\_\_

**Nro. GS-2022-035646-ADMON-ARSR 29.25**

Bogotá, D.C., 28 de noviembre del 2022

Señora abogada  
**KATHY ACOSTA VALENZUELA**  
 Responsable Contratos CESAP  
 Diagonal 44 N 68 B30  
 Ciudad.

Asunto: informe de evaluación técnica proceso contratación directa No. PN CESAP CD - 135 - 2022.

En atención al proceso mencionado en el asunto cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, me permito remitir a la oficina de contratos informe de la evaluación técnica al citado proceso, de acuerdo a la oferta presentada, por la empresa EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S así:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>ARTISTAS:</b> i. SHOW PRINCIPAL: GEOVANNY AYALA ii. SHOW SECUNDARIO: ADOLESCENTES DE VENEZUELA iii. SHOW SECUNDARIO: YO ME LLAMO POPULAR iv. SHOW SECUNDARIO: MACUIRA ORQUESTA v. ANIMADOR - PRESENTADOR  <b>PRODUCCIÓN BINGO:</b> i. CANTADOR DEL BINGO ii. TABLERO DIGITAL iii. BALOTERA ELECTRÓNICA iv. 3000 CARTONES IMPRESOS EN COLOR AZUL Y ROSADO CON LOGOS EN TONO GRIS v. OPERADOR, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	7 HORAS	X	

FACTOR A EVALUAR ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS CONDICIONES TECNICAS.REQUISITOS GENERALES (Cumple / No Cumple	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  <b>EXPERIENCIA:</b> Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.  1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato.	X	

8. Fecha de terminación de contrato. 9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio). 10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio).		
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  <b>COMPROMISO CON EL PROCESO:</b> El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer al cumplimiento y desarrollo del servicio prestado en la fecha estipulada.	X	
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  <b>COMPROMISO DE APOYO:</b> El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	X	
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X	
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  INSTALACIÓN: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará la instalación y ubicación del personal y equipos necesarios para el desarrollo de la prestación de servicio para cada evento, en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
<b>CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:</b>  CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad logística (carpa tipo hangar, tarimas, luces tipo led, baños portátiles, sonido tipo concierto, rider técnico, instalación de pantallas tipo led, planta eléctrica, sillas, mesas y todo lo necesario para la culminación con éxito del evento) y talento humano (artistas, músicos, personal operativo, técnicos, etc.) para el cumplimiento de los servicios solicitados por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.  Este personal debe ser personal profesional e idóneo para prestar de manera oportuna cada celebración indicada en este anexo, al igual que los artistas descritos en el presente anexo.	X	

**CONCEPTO:** Una vez realizada la verificación de la propuesta y sus anexos por EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S con NIT 901618441-7 para el proceso PN CESAP CD 135-2022 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL." cumple con las condiciones técnicas exigidas.

Atentamente,



Capitán NIDIA ESMERALDA AMADOR RODRIGUEZ  
Comité Evaluador Técnico  
Jefe Área de Servicios Centro Social de Agentes y Patrulleros

Anexo: N/A.

Diagonal 44N 68 B 30  
Teléfonos 7445124 Ext 450  
[cesap.arser@policia.gov.co](mailto:cesap.arser@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



### CLASIFICACION DE LA INFORMACION



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL

Firma: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Sigla unidad o dependencia: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Radicado Nro. \_\_\_\_\_

Nro. GS-2022 0355281 – ADMON – SOPOR 29.25

Bogotá D.C., 25 Noviembre de 2022

Señora ops  
KATHY ACOSTA VALENZUELA  
Responsable de Contratos CESAP  
Diagonal 44 # 68b - 30  
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso PN CESAP DC 135 2022

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.**, Dentro del proceso de contratación PN CESAP DC 135 2022 Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL..." así:

#### REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Al momento de presentar la oferta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	

4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	

La empresa de razón social **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S.**; "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

Atentamente,

  
**OPS JOSÉ FERNANDO GARCÍA**  
 Responsable SGA CESAP

Anexos: N/A

Diagonal 44 No. 68B - 30  
 Teléfono 7445124 Ext 427  
[cesap\\_grupo-amb@policia.gov.co](mailto:cesap_grupo-amb@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**CLASIFICACION DE LA INFORMACION**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**No. GS-2022 - 035525 / ADMON - SOPOR 29.25**

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2022

OPS  
 KATHY ACOSTA VALENZUELA  
 Responsable Contratos CESAP  
 Diagonal 44 N. 68b - 30  
 Ciudad

Asunto: Evaluación del proceso PN CESAP CD 135- 2022

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

Oferente **EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S NIT 901.618.441-7** dentro del proceso PN CESAP CD 135 -2022 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EL BINGO ANUAL DE AFILIADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL VIGENTE.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El futuro contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	

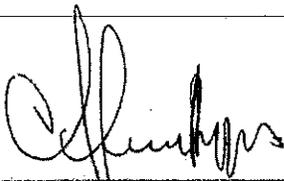
	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p><b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b></p>				
	<p>La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que</p>				
3	<p>desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.</p> <p>d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.</p>	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

	<p>g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.</p> <p>h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.</p> <p>i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.</p>				
	El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
4	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
5	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de presentar la oferta	SI	
6	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
7	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8					

	investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social				
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	SI	

Con lo anterior el oferente CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

Atentamente,



PRS-5 CLARA YAMILE ROJAS  
Responsable SGSST CESAP



OPS CATALINA ROMERO GOMEZ  
Asesora SGSST CESAP

Diagonal 44 No 68B - 30  
Teléfono(s): 7445124  
[Cesap.tahum-sst@policia.gov.co](mailto:Cesap.tahum-sst@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA